

GUÍA DE TRÁMITE

Trámite	Cambio de Dirección/ Supervisión Técnica Definitiva Farmacia/ Droguería/ Distribuidora de PM
Descripción	Requisitos para el Cambio de Dirección / Supervisión Técnica Definitiva.
Presentación	La solicitud se presenta escaneado, en formato PDF por sistema tickets y/o mail a correo electrónico del Departamento de Farmacia.
Responsable	Jefe Departamento de Farmacia.
Email	deptofarmacia@mendoza.gov.ar
Teléfonos	0261-4234715 / 0261-4255062
Oficina	Rondeau 50, 2do Piso, Ciudad de Mendoza. CP: M5500CCB
Horario	Lunes a Viernes de 8 Hs. a 13 Hs.
Requisito del Trámite	El interesado deberá presentar en el Departamento de Farmacia: -Solicitud de “Cambio de Dirección/ Supervisión Técnica Definitiva” (ANEXO VII A), perfectamente lleno y con la documentación completa. - Constancia de inscripción en AFIP (Administración Federal de Ingresos Publico) CUIT y denominación. - Abonar arancel según Resol Nº546/2023.
Arancel (Resol Nº 546/23)	328 UF
Solicitud	ANEXO VII A “CAMBIO DE DIRECCION/ SUPERVISION TECNICA DEFINITIVA FARMACIA/DROGUERIA/DISTRIBUIDORA PM”

SOLICITUD DE CAMBIO DE DIRECCION/ SUPERVISION TECNICA
DEFINITIVA FARMACIA / DROGUERÍA / DISTRIBUIDORA PM
ANEXO VII

Mendoza, ____/____/____.-

Departamento de Farmacia
Ministerio de Salud y Deportes
Sra. Jefa
Farm. María Elsa Garcia
S_____/____D

De conformidad a lo solicitado en el presente formulario, los
datos consignados por los abajo firmantes, tienen carácter de Declaración Jurada.

1º	NOMBRE DE LA FARMACIA/DROGUERÍA/DISTRIBUIDORA PM:	☐
2º	DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO: DISTRITO O SECCIÓN: DEPARTAMENTO: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:	☐
3º	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE DE LA PERSONA HUMANA O JURÍDICA ☐ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA ☐ NÚMERO Y TIPO DE DOCUMENTO (PDF) ☐ DOMICILIO REAL DEL PROPIETARIO ☐ DOMICILIO LEGAL DEL PROPIETARIO ☐ TELÉFONOS ☐ PROFESIÓN ☐	☐
4º	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP) – N° DE C.U.I.T. Y DENOMINACIÓN (PDF).	☐
5º	NOMBRE Y APELLIDO DEL FARMACÉUTICO DIRECTOR/ SUPERVISOR TÉCNICO SALIENTE: NÚMERO DE MATRÍCULA: DNI: (PDF)..... DOMICILIO LEGAL: TELÉFONOS: EJERCE HASTA: / / 20.....	☐

6º	NOMBRE Y APELLIDO DEL NUEVO FARMACÉUTICO DIRECTOR/ SUPERVISOR TÉCNICO: NÚMERO DE MATRÍCULA: DNI: (PDF)..... DOMICILIO LEGAL..... TELÉFONOS: HORARIO DEL FARMACÉUTICO: EJERCE DESDE: / / 20.....	☐
7º	NOMBRE Y APELLIDO DEL FARMACÉUTICO ADSCRIPTO 1: NÚMERO DE MATRÍCULA: DNI: (PDF)..... DOMICILIO LEGAL:..... HORARIO: NOMBRE Y APELLIDO DEL FARMACÉUTICO ADSCRIPTO 2: NÚMERO DE MATRÍCULA:..... DNI: (PDF)..... DOMICILIO LEGAL:..... HORARIO:	☐
8º	CERTIFICADO DE LIBRE REGENCIA (Si correspondiera) FARMACÉUTICO DIRECTOR TÉCNICO ☐ FARMACÉUTICO ADSCRIPTO ☐	☐
9º	DECLARACIÓN JURADA DE PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES AL DÍA DEL CAMBIO DE DIRECCIÓN TÉCNICA, RUBRICADAS TODAS LAS FOJAS POR AMBOS DIRECTORES TÉCNICOS.	☐
10º	DECLARACIÓN JURADA DE DROGAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES AL DÍA DEL CAMBIO DE DIRECCIÓN TÉCNICA, RUBRICADAS TODAS LAS FOJAS POR AMBOS DIRECTORES TÉCNICOS.	☐
11º	NÚMERO DE VALES DE ADQUISICIÓN DE PSICOTRÓPICOS SIN USO, DEL Nº..... AL Nº	☐
12º	NÚMERO DE VALES DE ADQUISICIÓN DE ESTUPEFACIENTES SIN USO, DEL Nº..... AL Nº	☐
13º	INVENTARIO DE PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES VENCIDOS.	☐
14º	ROTULOS Y SELLO REGLAMENTARIO.	☐
15º	ARANCEL POR CAMBIO DE DIRECCIÓN TÉCNICA DEFINITIVA RESOLUCION Nº 546/2023.	☐

Se Notifica a los Sres. Propietarios y Directores/ Supervisores técnicos:

La solicitud de Cambio de Direccion / Supervisión Técnica definitiva debe ser suscripta en forma conjunta por el farmacéutico director técnico, farmacéuticos auxiliares y por el propietario de la farmacia. (último párrafo art.6° Decreto N° 2076/19) dicha solicitud tiene carácter de declaración jurada y las firmas pueden ser electrónicas, digitales y/o manuscritas certificadas por escribano público.

.....
FIRMA DEL PROPIETARIO

.....
FIRMA FARM. DIRECTOR TÉCNICO SALIENTE

.....
FIRMA FARM DIRECTOR TECNICO NUEVO

.....
FIRMA FARMACEUTICO ADSCRIPTO 1

.....
FIRMA FARMACEUTICO ADSCRIPTO 2

REVISIÓN: 12-2024